

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Félix Muñoz Rodríguez, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 25 de marzo del corriente año.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro

Don Gabriel Alvarez Esteban, a 35.160 pesetas, y con efectividad de 16 de marzo del presente año fecha de su ascenso en comisión.

A 35.160 pesetas, en comisión, don Rafael Cano Aznar, don Jacinto de Bordons Gómez y don Vicente Serradilla Seco, excedentes voluntarios, que deberán continuar en dicha situación, y don Manuel Pontes Hinestrosa, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación, y con efectividad de 26 del actual mes de marzo.

Don Ubaldo Alonso Pérez, a 32.880 pesetas, y con efectividad de 25 de febrero último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Alvaro Díaz Montes, en comisión, a 32.880 pesetas, y con efectividad de 26 del corriente mes de marzo.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se dispone continúe don Guillermo Sans Huelin como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, con el carácter de Secretario general honorario.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Vocal Secretario general de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, ilustrísimo señor don Guillermo Sans Huelin, en la que interesa cesar como Secretario de la misma por motivos de salud,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la propuesta formulada por la referida Comisión, ha dispuesto acceder a lo solicitado por el interesado y agradecerle los servicios prestados, disponiendo continúe como Vocal de dicha Comisión, con el carácter de Secretario general honorario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Sargento Primero de Infantería don José Mangas Gutiérrez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino de Cobrador en la Agencia General de la Compañía de Seguros «Finisterre, Sociedad Anónima», de Tenerife, para la Delegación de La Orotava (Tenerife), al Sargento Primero de Infantería don José Mangas Gutiérrez, destinado en el Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias

Fija su residencia en La Orotava (Tenerife).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Suboficial que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicio Civiles en la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la citada Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se jubila al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Manuel Pontes Hinestrosa.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 4 de abril del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Manuel Pontes Hinestrosa,

Esta Presidencia del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de julio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Eustasio Fernando Argos Cerrillo.

Habiendo cumplido el día 29 de marzo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Eustasio Fernando Argos Cerrillo,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).